



FIESTAS PATRIAS

NO se levantarán las cuarentenas en Chile

Sólo se permitirán reuniones de máximo 5 personas adicionales a las que habitan el hogar en lugares cerrados y 10 en espacios abiertos.

Estará prohibido:

- Eventos y fondas
- Traslado interregional

PASO A PASO, NOS CUIDAMOS

Por lo tanto:

- En comunas en **Cuarentena** y **Transición** se deberá **obtener un permiso especial que tendrá una duración de 6 horas diarias.**
- En comunas en **Preparación** y **Apertura Inicial** están prohibidas temporalmente las reuniones de más de 10 personas. Sólo se permitirán reuniones de hasta 5 personas adicionales a las que habitan el hogar en espacios cerrados y 10 en espacios abiertos, en todas las comunas del país.

¡No se levantan las cuarentenas!

RESTRICCIONES

- Se prohíbe el funcionamiento de fondas y eventos masivos.
- No se permitirán desplazamientos a segunda vivienda.
- **Se instalarán cordones sanitarios** en las regiones de Valparaíso y Metropolitana, en el Gran Concepción, Temuco y Padre las Casas, entre el 17 de septiembre a las 18:00 hrs. y el 20 de septiembre a las 23:00 hrs.

Fondéate en tu casa y cuenta hasta tres siempre:

1. Mascarilla
2. Distancia física
3. Lavado de manos

#CuidémonosEntreTodos
pincha aquí gob.cl/pasoapaso